

A todos los vecinos de Flores

Los nuevos tiempos requieren nuevos caminos. El éxito en la gestión municipal es un objetivo que nos compete a todos por igual. Atrás quedó la época del enfrentamiento político, la descalificación o el agravio. Nuestra consigna es y será que unidos, todos los ciudadanos, podamos encontrar nuevas oportunidades, generar espacios precisos y efectivos para incursionar definitivamente en la calidad de gestión que merecen los contribuyentes y el pueblo de Flores.

Podemos hacer una Intendencia de puertas abiertas, podemos posibilitar inversiones, encontrar espacios diferentes es posible, siempre y cuando incursionemos por los carriles adecuados.

Estamos convencidos de que tenemos la fuerza necesaria, las mejores ideas, la mayor experiencia y un sentido muy afinado de la responsabilidad para asumir este importante compromiso, porque queremos HACER MÁS Y MEJOR.

Nuestro objetivo fundamental es trabajar duro con una visión diferente, procurando un gobierno efectivo, abierto, social y productivo.

Si no asumimos un rol protagónico en la escena nacional no seremos atractivos para nadie y si no le otorgamos mejores condiciones al comercio, a la industria y a la producción a través de la herramienta municipal, indudablemente no creceremos.

Basta de pensamientos derrotistas, de que “no podemos”. Estamos convencidos de que podemos, que el desafío es alcanzar grandes acuerdos ciudadanos y prepararnos desde nuestra legislación, nuestra infraestructura y nuestras capacidades logísticas para crecer.

Nuestro programa pondrá énfasis en la modernidad, la transparencia, eficiencia, honestidad, y el cuidado extremo de los dineros públicos para hacer más y mejor en los barrios y localidades de nuestro departamento.

Buscaremos incansablemente defender lo más importante de nuestra sociedad: **la familia**; abordando sus diferentes problemáticas.

Esto no es una plataforma de propaganda sino una propuesta con vocación y convicción de gobierno batllista.

Lo invito a pensar, a reflexionar, nuestro único compromiso es con USTED, PODEMOS!

Dr. Claudio Aguilar

PLAN DE GOBIERNO POR UN FLORES PARA TODOS LOS VECINOS "PODEMOS FLORES"

El plan de gobierno PODEMOS FLORES está enmarcado en una visión abierta y acorde a nuestra realidad política local. Tenemos el compromiso de ser un gobierno de apertura, cercano a los ciudadanos, pendiente de las demandas e inquietudes de la gente. Se trata de un programa inclusivo desde su concepción, ya que es el fruto de un proceso de intensa participación ciudadana mediante las constantes recorridas realizadas durante los cinco años pasados hasta la actualidad. Así es que intentamos dejar aquí presente en propuestas e ideas la visión de muchos actores de diferentes barrios del departamento, ya que han sido los propios vecinos quienes nos han acercado estas inquietudes en cada recorrida de barrio o localidad del interior de nuestro Flores. En el Departamento, la rápida urbanización, está generando continuas transformaciones: económicas, sociales y políticas. Nuestro desarrollo nos coloca así, en un momento decisivo de presente hacia el futuro y es por eso que apuntamos a construir un departamento próspero potenciando nuestras fortalezas y generando o creando espacios de integración productiva. Para ello dividimos las propuestas en 10 puntos de progreso y porvenir

1 - EDUCACIÓN JUVENTUD (EJ)

2- TRABAJO, INVERSIÓN Y AVANZADA (TIA)

3 - LO SOCIAL

4 - FLORES NATURAL Y TURÍSTICO (FNT)

5 - EFICIENCIA Y ADMINISTRACIÓN (EA)

6- DEPORTES y SALUD (DS)

7- CULTURA FLORES

8- TRÁNSITO ORDENADO (TO)

9- CONSTRUYENDO UN MEJOR FLORES

10- MEJORAS PARA DISTINTOS CENTROS POBLADOS DEL DEPARTAMENTO

1 EDUCACIÓN JUVENTUD (EJ)

Hoy todo sigue igual... Como lo hemos expresamos en diversos lugares y documentos, nuestro departamento en estos últimos años ha venido siendo desplazado u olvidado al momento de elegir donde instalar un nuevo centro educativo de importancia. Esto se acentuó. El tema de la IUPE fue deficientemente resuelto por el Ministerio de Cultura. Se instalaron cursos de importancia en Durazno en la órbita de UTU, y la UTEC o bien son promesa para esos pagos; mientras para Flores parece utopía. Tampoco se hacen gestiones para la instalación de alguna Universidad Privada acá y la UDELAR no tiene ni siquiera una regional Centro Sur, menos entonces ve a nuestro Flores como posibilidad.

Al mismo tiempo destacados actores locales hablan en términos de región; en vez de reclamar con credenciales válidas la instalación de algunas carreras en el departamento. Aunque luchamos a veces contra esas fuerzas locales que restan en vez de sumar, estamos cada vez más convencidos de que acá tenemos encarar, y seguir siendo abanderados de la iniciativa. Dejar atrás la timidez, para animarnos a creer en nuestras fuerzas y posibilidades (que son reales), de albergar algún nuevo centro educativo de calidad y excelencia. Ofrecer esas ventajas para que escoja nuestro suelo como base para inundarnos de conocimiento a nosotros, pero sobre todo a las futuras generaciones que están por venir y que serán el futuro de un Flores mucho mejor y de excelencia, sin lugar a dudas ese es nuestro objetivo a cumplir. El potencial humano de jóvenes emprendedores y futuros líderes sobra, y hay que hacer para incentivarlas a nuevas altas cumbres por llegar. Imperioso es brindarles más oportunidades acá para que el emigrar no sea necesariamente obligatorio, ya sea a estudiar o trabajar a departamentos que le brindan más oportunidades a los jóvenes. Debemos revertir esto, para que por lo menos los jóvenes puedan tener más opciones para quedarse entre sus afectos. Muchas de las veces hoy no tienen esa opción de elegir y la puerta sigue estando cada vez más abierta, expulsando gente. Momento de dejar la puerta abierta, pero al mismo tiempo generar las posibilidades de desarrollo personal acá en nuestra tierra, con nuestra gente. Desde la Intendencia, Alcaldía y mediante los Ediles, se puede presionar y mucho para que esta realidad de olvido cambie. Para eso proponemos...

1.1- LICEO DE CONTEXTO CRÍTICO

Realizar todas las gestiones posibles para lograr la instalación en Flores de un liceo como los denominados: Jubilar o Impulso o similar, que trabaje como lo hacen estos en la capital para lograr que más jóvenes que viven en contextos críticos puedan proseguir estudios y lograr un futuro con mayores posibilidades.

1.2- FORMACIÓN EMPRESARIAL

Intensificar la formación empresarial, hacerla más formal, darle continuidad en un curso anual de cinco eventos anuales. Apoyo, destaque e institucionalización a cursos privados como el de jóvenes – DESEM y otros. La Intendencia en conjunto con agentes privados deben llevar adelante esto, debe de ser prioridad incentivar a jóvenes en el mundo empresarial y de liderazgo.

1.3- UNIVERSIDAD ACÁ

Realizar todas las gestiones para que a partir del proyecto de ley Universidad José Artigas (Segunda Universidad de la República) se concrete en el departamento, acá, el Núcleo Universitario Agropecuario (NUA), dependiente de la primera y que reúna a las nuevas universidades descentralizadas de Agronomía y Veterinaria en Flores. Insistir y ofrecer facilidades desde la Intendencia para que se instalen empresas vinculadas al rubro de alta tecnología y se descentralice en serio, y no quede solo en discursos. Insistir con que la UTEC a pesar de haber sido fijada su sede regional en Durazno tenga cursos en nuestro Flores.

1.4- UNIVERSIDAD PRIVADA ACÁ

Generar en sinergia con lo anterior, las condiciones adecuadas y a la vez otorgar fuertes incentivos y ventajas desde la Intendencia en conjunto con el Gobierno Nacional, para que alguna universidad privada de calidad sea uruguaya o internacional y que apueste a esa u otras áreas educativas vea con buenos ojos instalarse también en Flores. Realizar intensos contactos para que esto se concrete. La prioridad debe ser el mitigar “morir en la capital”, cosa que se ha acentuado con el cierre de la Universidad IUPE ubicada en Durazno y a la cual concurrían muchos jóvenes desde Flores.

1.5- BECAS DE EXCELENCIA

En trabajo conjunto de Intendencia y privados, generar y otorgar por méritos 10 becas Flores-excelencia con beneficios especiales a jóvenes que se hayan destacado y sean merecedores de ello. También generar más becas para otros estudiantes que tienen que trasladarse del departamento y tratar de alojar a más estudiantes agrandando y mejorando aun las condiciones de vida en el hogar estudiantil de Flores en Montevideo. En todas las becas debe ser prioridad una mayor rebaja en pasajes para que los jóvenes estudiantes puedan volver a casa más seguido y su vida y presencia en el departamento sea lo mayor posible. Convocar a empresas privadas del departamento y por fuera de él, a ejercer acciones de padrinazgo con más estudiantes de nuestro Flores por fuera de este programa básico de becas.

1.6- MÓVIL EDUCATIVO

Vamos a implementar una móvil que recorra los distintos barrios y localidades con servicios de Biblioteca móvil, que también pueda realizar canje de libros, y que ofrezca a los ciudadanos en cursos cortos y prácticos de manejo de computación, Internet y celulares.

1.7- COMPETENCIAS DEL SABER.

Crearlas a nivel de todo el departamento y para distintas ramas del conocimiento y niveles. Utilizar todas las formas para ello, por ejemplo competencias vía Internet en tiempo real. Inclusive sobre agropecuaria y promocionarse en estas como centro a nivel regional y nacional. Crear clubes de competencia, utilizando la infraestructura de los clubes sociales ya existentes para desarrollar ahí también diversas competencias de juegos de mesa sobre todo los días domingos. Mediante la Junta Departamental Institucionalizar, el reconocimiento año a año a los jóvenes del departamento que se destacan en lo local y a nivel país en las áreas de: educación, deportes, cultura, emprendedores y empresarios.

1.8- JÓVENES EN TIEMPO REAL

Dotar a 5 espacios públicos de Trinidad y progresivamente a uno por centro poblado, de infraestructura que permita conexión wi-fi las 24hs, toma de corrientes para cargar computadoras, paneles solares que generen esa electricidad que también será utilizada para bien iluminar esas plazas o parques.

1.9- LENGUAS E INFORMÁTICA

Auspiciar un centro de lenguas e informática para personas de bajo recursos.

1.10- EXPRESO ESPERANZA

Se creará un "Expreso Esperanza" que es un ómnibus policlínica, que incluya hasta servicios oncológicos y posiblemente hasta brindar trámites administrativos.

1.11- SALIDA A LAS ADICCIONES

En conjunción con privados, y MSP, se generará un centro de rehabilitación para adictos a las drogas con participación de personal idóneo y multidisciplinario, vamos a conformar el primer Centro de Rehabilitación de adictos a las drogas multidisciplinario.

1.12- MEJOR HOGAR ESTUDIANTIL

Modificar la forma de acceder a las becas para que sean para aquellos jóvenes que sus carencias económicas sean realmente confirmadas. Mejorar la atención: en alimentación, contención psicológica y convivencia.

1.13- ADULTO MAYOR

Instrumentar el Programa de Apoyo a Asociaciones y Sociedades de Jubilados y Pensionistas, y el Programa de Apoyo a los Hogares de Ancianos, con el objetivo de fomentar la participación activa de adultos mayores en actividades que les permitan un mayor bienestar y favorezcan su integración en la comunidad. Para cumplir con tal cometido, la Intendencia ofrecerá actividades de difusión institucional, recreativas y de promoción y ayuda social, facilitando docentes en gastronomía, educación física, fisioterapia, manualidades, etc., ya sea con los funcionarios propios de la Intendencia o contratando servicios externos. Crear la Tarjeta Dorada: La Intendencia implementará la creación de la Tarjeta Dorada para todos los jubilados y pensionistas. La emisión de esta tarjeta facilitará a los usuarios el acceso a actividades culturales (teatro, compra de libros, cine, paseos) y a servicios (gimnasia, emergencias móviles, acompañantes, farmacias, ópticas) a través de descuentos y beneficios especiales acordados por convenio con distintas organizaciones del departamento. Para ello, el Área del Adulto Mayor editará guías explicativas sobre el funcionamiento y los beneficios que abarca; Implementar un Plan de Vacaciones Sociales para Adultos Mayores a un costo asequible. Para ello, el Área del Adulto Mayor y la de Turismo de la Intendencia buscarán promover este tipo de turismo intradepartamental para facilitar la integración y comunicación de los grupos.

1.14 EQUIDAD Y GENERO

Un informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) revela que eliminar la discriminación de género y promover la autonomía de la mujer tendrá un profundo y positivo impacto en la supervivencia y bienestar de la infancia.

Líneas de acción Las líneas de acción de la Intendencia con respecto a la política institucional en materia de género girarán en torno a tres ejes fundamentales: a. Promoción del fortalecimiento de la familia Como pilar y célula básica de la sociedad, la familia debe ser resguardada por el Estado. El desmembramiento de la familia afecta de manera directa a sus integrantes, y es consecuencia de las exclusiones sociales, económicas y políticas a las que se ven sometidos. Para evitar ese extremo, la Intendencia propiciará el fortalecimiento de la familia en base a:

1. La armonía de la familia con el entorno y el medio ambiente, de manera tal de garantizarle alimentación, abrigo, seguridad y refugio;

2. La provisión a la familia de recursos que permitan y aseguren su supervivencia en el largo plazo (provisión de alimentos a los recién nacidos, niños y ancianos de menores recursos);

3. El ajuste a la condición de vida comunitaria, con el cumplimiento de los procedimientos y reglas establecidos como forma de regulación entre las familias y sus miembros, y entre aquellas y la comunicad.

b. Promoción de la igualdad de oportunidades La promoción de la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres, será puntualmente respetada por

nuestra Administración, que apuntará a fomentar y fortalecer las capacidades de las agrupaciones femeninas para organizarse en actividades comerciales o productivas y, paralelamente, lograr alianzas estratégicas a través de las cuales lograr la consolidación y el crecimiento de sus emprendimientos, como así también su independencia económica.

Estrategia: acciones a tomar

a. Se creará, en la órbita de la Dirección de Desarrollo Social, el Departamento de la Familia y Política de Género, cuya finalidad será ayudar y colaborar con las familias para conseguir el acceso a la vivienda y al empleo, así como ayudarlas en trámites de toda índole. La Intendencia adoptará, en consecuencia, proyectos y convenios concretos que englobarán programas de actividades orientadas a la operación de proyectos productivos, a la capacitación técnica para el aprendizaje de oficios, a la asistencia técnica para el desarrollo agrícola, a la asistencia sanitaria y educativa, a la obtención de microcréditos a través de fondos rotatorios y a la promoción de microempresas o negocios de mujeres emprendedoras. Dichas acciones serán canalizadas a partir de la investigación, estudio y evaluación de conjunto con la mujer solicitante, y se tendrá como aspecto fundamental la participación de las beneficiarias en la ejecución del proyecto, manteniendo el principio básico de que sea auto sostenible una vez finalizado el apoyo de la Intendencia.

Los objetivos de dicho Departamento serán los siguientes: 1. Promover y facilitar la integración cultural y socioeconómica de las familias, 2. Promover y ejecutar proyectos cuyo objetivo sea la creación de más y mejores empleos para las mujeres: La calidad del empleo está dada por una suma de componentes tales como regularidad del mismo, duración, cláusula del contrato laboral, salario digno, protección (salud, maternidad, desempleo, embarazo), representación sindical, riesgos ocupacionales, posibilidad de progreso, participación en la toma de decisiones y otros.

1.15) POLÍTICA DE DISCAPACIDAD

Personas con Discapacidad

Sin perjuicio de las reglamentaciones establecidas por la Ley N° 16.095 (Sistema de Protección Integral a las Personas Discapacitadas), por el Artículo 768 de la Ley N° 16.736 y el Decreto 431/999, y por la Ley N° 18.651 (Protección Integral de Personas con Discapacidad)

1. Contratación de personas con discapacidad: De conformidad con la normativa vigente, la Intendencia contratará a personas con discapacidad en una proporción no menor al 4% de sus vacantes, realizando los llamados correspondientes y especificando claramente la descripción y los perfiles necesarios de los cargos a ser cubiertos;

2. Política de Responsabilidad Social y Accesibilidad: Entendiendo como Accesibilidad a la condición para que todas las personas puedan llegar, ingresar, utilizar y partir de forma segura y con la mayor autonomía posible de cualquier medio físico, edificios y espacios urbanos, nuestra Administración impulsará una Política de Responsabilidad Social que incluya actividades de normalización, capacitación y certificación referidas a la

accesibilidad de las personas, de manera de mejorar la misma contemplándola en todos los aspectos de la arquitectura departamental.

4. Se les concederá libre estacionamiento y franquicias a las personas con discapacidad que tengan vehículo a su nombre. En materia tributaria, se exonerará de impuestos y tasas a las asociaciones o sociedades civiles, sin fines de lucro, que trabajen con o para personas con discapacidad;

5. Se creará la Tarjeta Azul, en condiciones equivalentes y con similares prestaciones que la Tarjeta Dorada para los adultos mayores;

6. La Intendencia facilitará la formación de las personas con discapacidad impartiendo cursos gratuitos, por ejemplo, en el rubro Gastronomía, en el que a su vez le brindará asesoría y control bromatológico de los productos elaborados para que lo producido pueda ser comercializado;

7. La Intendencia instrumentará el Pase Libre en el transporte colectivo de pasajeros en todo el departamento. Con esto se busca facilitar el acceso a los centros de discapacitados y de capacitación;

8. La Administración dispondrá que el porcentaje de lo recaudado por multas de tránsito que corresponde repartir entre los Centros de Discapacitados, sea distribuido en forma proporcional al número de personas que atiende cada centro;

9. La Administración dispondrá que lo recaudado por concepto de Patente de Rodados de autos empadronados con chapa de discapacitados sea volcado exclusivamente a la financiación de políticas para personas con discapacidad;

10. La Intendencia otorgará anualmente un premio en Unidades Reajustables a la persona con discapacidad que haya desempeñado un papel destacado en beneficio de la sociedad.

2 TRABAJO INVERSIÓN Y AVANZADA (TIA)

En nuestro departamento las fuentes genuinas de trabajo no son abundantes. Indudablemente planes para el desarrollo del mismo deben implicar aumentar esas plazas de trabajo en cantidad y calidad, lo que lleva a mejores remuneraciones e implican un mayor grado de capacitación para acceder a esos cargos. Pero tampoco se debe descuidar a quienes tienen dificultades para acceder a su primer empleo o bien reinsertarse en el mercado laboral. Para levantar a quienes presentan esos problemas también debe haber políticas específicas para que ellos también puedan conseguir su empleo y se ponga en práctica la conocida igualdad de oportunidades pocas veces concretada en el departamento. Indudablemente en el marco de un "Flores Natural" en el que se respeta el ambiente y sea sustentable, estas fuentes genuinas de trabajo deben de generarse en áreas de tecnología de punta y avanzada y para ello la Intendencia de Flores debe lograr los incentivos necesarios y ahuyentar las posibles trabas. Es que para eso proponemos...

2.1- ESTÍMULO EMPRESA LIMPIA

Otorgar exoneraciones y descuentos por parte de la Intendencia de Flores y gestionar con las empresas públicas la misma política, para aplicar a empresas que se instalen en el

departamento con las condicionantes del cuidado del ambiente y de contratar en un 70% mano de obra local.

2.2- ENERGÍA NATURAL DE ACÁ

Incentivar de forma decidida la producción de energías limpias en Flores (eólica, solar, biogas, etc) para intentar ser el primer departamento autosustentable en el Uruguay, concretando más y más, todo lo posible en esta materia. Incentivar la instalación en el departamento de empresas de tecnología para la generación de energías renovables. Reafirmar que Flores es natural y que aquí no se permite la instalación de una central de producción de energía base de materiales radioactivos, carbón u algún otro combustible fósil que dañe el ambiente. Tampoco que funcione en base a desechos traídos desde otros departamentos. Realizar campañas para el ahorro de energía, comenzando por la Intendencia evitando tener luces prendidas en horarios de luz solar. Premiar a los vecinos que más apuesten al ahorro energético, por ejemplo colocando colectores solares para calentar agua, aerogeneradores, etc. Coordinar estas campañas con UTE y Ministerio de Industria.

2.3- AGRO PUNTA

Entablar gestiones con los distintos organismos e instituciones públicas y privadas vinculadas a la agropecuaria nacional para facilitar su instalación en el departamento y así acrecentar las posibilidades de que la futura Universidad de Agro-Veterinaria se instale en Flores también, generando así un verdadero centro desarrollo de tecnologías de punta en materia agropecuaria, pasando a ser motor de la economía local y nacional.

2.4- BUSCARDOR DE INVERSIONES

Potenciar el área de Promoción y Desarrollo con una oficina dedicada exclusivamente a captar inversiones para nuestro departamento, contando con una evaluación trimestral en base a resultados, con técnicos en marketing e idiomas que se seleccionarán del propio funcionariado municipal. Debemos promover el desarrollo de Flores procurando atraer emprendimientos que a hoy se vienen instalando en departamentos vecinos y otras partes del país. Podemos defender la mano de obra de local así como la seguridad laboral, conformaremos un equipo de trabajo para captar inversiones, facilitar todo lo posible a que se instalen inversiones en Flores, potenciar al Parque Industrial y la incubación de empresas.

2.5- FLORES AL MUNDO

Se deberá reformular la oficina encargada de exponer, presentar y vender nuestro departamento a la región y el mundo además de estimular la hasta ahora tímida apuesta al desarrollo local. Los encargados de dicha oficina estarán en sus cargos sujetos a los resultados obtenidos y bajo una estricta rendición de cuentas anual, donde presenten a consideración de la ciudadanía en general sus logros de forma transparente y democrática. Quienes integren esos puestos deben de estar capacitados para: desde gestionar y atraer la instalación de una empresa multinacional en el pago, hasta la presentación de los atractivos turísticos del departamento así como las bondades de nuestra tierra. Deberán estar muy bien preparados para poder captar las señales de empresas, industrias, etc, interesadas en invertir, como para poder mejor "vender" Flores en el país, la región y el mundo, para generar así más riquezas y fuentes de trabajo genuinas para los de acá. Deberán estar siempre al asecho para en caso de captar señales de alguna empresa por invertir, interactuar con ella estableciendo rápidos canales de diálogo y variadas propuestas para que opte por Flores y generar el ambiente

adecuado activando a las fuerzas vivas del departamento para ello. Estos encargados de poner a Flores en el mundo, también estarán encargados de intermediar entre legisladores, gobierno nacional y organismos públicos para recordarles que Flores existe y precisa de su atención, sobre todo en los momentos de decidir donde construir, instalar, invertir, etc. Tareas complejas pero indispensables para un mundo dinámico, cambiante y competitivo en extremo como en el que vivimos.

2.6- PRIMER TRABAJO

Facilitar mediante quitas y exoneraciones a empresas para que tomen personal joven por 6 o 4 horas de trabajo diarias en forma de pasantías, así realizan su primera experiencia laboral y a la vez les da el tiempo para proseguir sus estudios.

2.7- TRABAJO PARA TODOS

Cuando se sale del mercado laboral muchas veces cuesta el reinserirse. Para ello se deben implementar trabajos con menor carga horaria y de un nivel de dificultad bajo. Luego ya tendrán tiempo de ir logrando trabajos más estables, pero lo primero es arrancar. Hay unas cuantas tareas útiles a la sociedad y que a la vez no se precisan de muchos conocimientos ni aprendizajes para participar de ellas y sin embargo mejorarían y mucho a Trinidad y demás localidades. El trabajo en cuadrillas de limpieza de zanjas, hojas, reparación de veredas, construcción de cordón cuneta, mantenimiento de plazas y parques, etc, son algunos de esos ejemplos. Esas tareas se las podría asignar por un determinado período de tiempo y a término a quienes intentan volver a estar en el mercado laboral, o a quienes no cuentan con los conocimientos técnicos como para aspirar a otro tipo de trabajo, además de los que realmente precisen este trabajo mínimo para sustentarse o a su familia. Vamos a implantar un plan de reparación de veredas en toda la ciudad de Trinidad, que luego se llevará a acabo en las otras localidades de nuestro departamento.

2.9- MEJOR FERIA

Mejorar el espacio del feriante. Colocar baños químicos, espacio para artesanos e incentivar venta de alimentos artesanales con control de bromatología. Esto requiere crear un "mercado de pulgas" como existen en grandes capitales del mundo con venta de objetos reciclados y antigüedades.

2.10- HUERTAS FAMILIARES

Incentivar la creación de huertas familiares con el apoyo de técnicos para producir alimentos saludables. En el Departamento se procurarán tierras para estos fines. La idea es instruir a aquellos que no sepan como llevar adelante la tarea, para que tengan la posibilidad de aprender un oficio para proyectarse. A su vez, a modo de ejemplo, el resultado de éste puede ser vendido a la Intendencia para comedores.

3 LO SOCIAL

Hoy día se debe exigir que no solo debemos trabajar para estar ahí cuando suceden las cosas; existe mucho por hacer para anticipar los cambios y conducirlos de mejor manera entre todos, de forma participativa y democrática. Para ello es imprescindible que todos los que tienen parte en estos temas conjugemos esfuerzos y actuemos de forma

coordinada. En algunos barrios del centro de Trinidad sobra: estado, burocracia; en centros poblados o barrios de periferia de la ciudad el Estado, la IMF está ausente y coadyuva a la conformación de sub-culturas, a la desintegración de la familia y el barrio en sí como comunidad. Por eso en los centros poblados y barrios alejados del centro de Trinidad hace falta más y mejor Estado. Donde hay ausencia de Estado pierde la integración social, gana lo anti-social. Para eso, tenemos un plan... Rematar, poner a la venta, realizar canjes con las múltiples oficinas que dispone la Intendencia de Flores dispersas en el Centro de la Ciudad, para aglutinarlas en un solo lugar, bajando costos, y con el producido de dichas ventas establecer en coordinación con empresas públicas centros de "+Estado" en barrios de periferia de Trinidad y Centros Poblados del Departamento. En un mismo lugar geográfico en el barrio, allí en un, dos, o tres edificios linderos se concentrarán actividades de Empresas públicas e Intendencia, descentralizando y facilitándole el acceso al vecino a los servicios. Desde pago de cuentas, hasta trámites. El Estado dejará de estar ausente. Retomará la presencia y el contacto fluido con los vecinos. Allí además se podría coordinar para ubicar: policlínicas, sub-seccional de policía, centros caif, etc. Y el accionar de los funcionarios contratados debería ser distinto. El asistente social, psicólogo, el médico general, etc, irán a buscar al vecino a su casa, para que se integre y para que acceda a los servicios de manera asidua. El Estado mediante la IMF y lo que se pueda coordinar con el gobierno nacional, tendrá así contacto de primera mano con el vecino y sus necesidades. El vecino se beneficiará con mayor y más fácil acceso a los distintos servicios, en la puerta de su casa y seguramente tendrá mejoras: en salud, educación, vivienda, etc que se traducirán en una mejora del barrio o centro poblado en general. Todo esto implica realizar un continuo seguimiento de estas y las otras políticas sociales a aplicar, para verificar el funcionamiento adecuado y que permita comparar y evaluar resultados del estricto cumplimiento las contraprestaciones. Para todo eso impulsaremos...

3-1- CINCO NEXOS

Muchas veces en las recorridas nos encontramos que lo único que faltaba era juntar a una parte con la otra, es decir, lo que quiere un vecino con la voluntad del otro. Para cumplir esta función de nexo, se considerarán desde dentro de los funcionarios municipales 5 personas que busquen entre los barrios y localidades, a esos vecinos que lo que precisaban era entablar contacto con otra persona, empresa, etc, para cubrir sus necesidades. Muchas veces ese nexo establecido mejora el nivel de vida de ambos.

3.2- REUNIÓN BARRIAL

Institucionalizar los espacios de reuniones en la modalidad de asambleas abiertas barriales, con el fin de obtener de primera mano toda la problemática social y necesidades de los distintos barrios del departamento y centros poblados, haciendo protagonista al propio vecino en la construcción y mejora de los mismos.

3.3- DESCENTRALIZACIÓN BARRIAL

Coordinar con diferentes entes e instituciones privadas, para que la descentralización sea realidad. No basta con discursos si esos no se llevan a la práctica. Hay que aplicar descentralización y brindar las mismas oportunidades que ofrece la ciudad. Ver con empresas privadas y convenios la posibilidad de que colaboren para ayudar a los estudiantes que viajan con mayores descuentos en pasajes, afirmando la residencia en su lugar, en el pago.

3.4- ANIMADORES DE BARRIO

Mediante la visita semanal y programada de profesores de educación física más animadores a los distintos barrios y Centros Poblados del departamento, para así trabajar

con todas la franjas etarias y géneros, con el objetivo de fomentar hábitos de vida saludable y distintos tipos de competencias inter – barrio con mayor énfasis en quienes no participan de actividades deportivas o sociales comunes para acercarlos a la vida saludable e integración.

3.5- APOYO A CENTROS MEC

Trabajar de forma coordinada para apoyarlos desde la IMF, y lograr extender los días y horarios de atención. Fomentar y motivar aun más las comunidades, para que utilicen todos los servicios que brindan y a la vez sean a su vez impulsores o sugerentes de nuevos servicios que sean factibles de prestar por ellos.

3.6- COORDINACIÓN SOCIAL

Trabajar en conjunto con Gobierno Nacional para concentrar el trabajo hoy disperso de dependencias estatales, y municipales, una sola y única Dependencia Social, con la coordinación de un director, asistente social, psicólogo, etc. (grupos de apoyo multidisciplinarios). Trabajar de forma aunada con ONG´S y coordinar tareas. A partir de allí reafirmar, valores y principios, (a los niños, adolescentes, a la mujer, adulto mayor y personas con capacidad diferente) Apuntar enérgicamente a la problemática de: la violencia doméstica, abusos, droga, adicciones y abandono. También: trabajo infantil, familia, minoridad y mujer.

3.7- REFUGIO TEMPORAL

Crear un refugio, para aquellos que se encuentren en una situación límite y violencia doméstica. Trabajar en forma coordinada con instituciones y ONG que tienen conocimiento del tema y apoyarlas. Fortalecer a entidades que trabajen en la grave problemática de las adicciones como violencia doméstica. Apostar a que nuestra población más vulnerable, se sienta la más amparada. Este plan se fundamentalmente tanto en barrios de la periferia como en zonas rurales y localidades del interior del departamento. Pero para ello, cambiando la actitud actual que espera a que el ciudadano venga hacia el servicio; sino los actores que cumplen este servicio visiten casa a casa para incentivar a participar y conocer las problemáticas de primera mano y cumplir el objetivo de prevenir.

3.8- ESPACIO ADULTO MAYOR

Funcionaría como un hogar municipal diurno para el adulto mayor. Estaría pensado para aquellos adultos que están con sus familias, y quedan solos mientras sus hijos u otros familiares trabajan. También para los que viven solos. Acompañamiento especializado, alimentación y traslados, recreación, acorde a la edad y a la privación física que la persona posea. Coordinar con instituciones del área de la salud.

3.9- HUERTAS FAMILIARES

Incentivar aún más estas actividades sustentables para núcleos familiares, con mayor entrega de semilla, capacitación y concursos. Cursos cortos para rápidos aprendizaje de las técnicas de cultivo. En Centros Poblados del departamento, prestar para el trabajo con huertas y otras las tierras improductivas que pertenecen a escuelas y/o dependencias municipales a las organizaciones que demuestren trabajarlas.

3.10- REPARA VEREDAS Y BARRIDO

Juntar a personas con dificultades para acceder al mercado laboral, para que en **cuadrillas** realicen estas tareas en forma de trabajo temporal, para que paulatinamente se vayan integrando a la sociedad, al mercado de trabajo y ganando en autoestima.

Comentario [ELA1]: Utilizar el plan mejor vereda, donde el vecino solicite a la Intendencia la autorización y se apruebe para que el mismo pueda arreglar la vereda, a su vez el costo devengado se exonerará de la contribución. Es una manera de que se fomente el cuidado y mantención de nuestra ciudad en colaboración de todos pero sin generar gasto a la sociedad.

3.11- CAPACIDADES DIFERENTES

Apoyar a las ONG que trabajen en el tema y de forma conjunta realizar actividades para integrar aún más a la sociedad a quienes sufren estos problemas. Trabajar con estas organizaciones los medios a implementar. De forma urgente hacer cumplir la ley nacional en Trinidad y otros centros poblados colocando rampas en cada esquina y edificio público.

3.12- BARRIO VOLUNTARIO

Coordinar y auspiciar el trabajo en conjunto y solidario de voluntariado entre vecinos para mejorar cada barrio cada localidad, porque juntos ¡SE PUEDE!

Comentario [ELA2]: Lo antes expuesto

3.13-JÓVENES PROFESIONALES COTERRÁNEOS

Buscar la manera de generar múltiples caminos para que los jóvenes profesionales del Departamento encuentren las formas de volver al mismo, luego de recibidos.

3.14 CERO GOTA

Se implementará el plan "cero gota" para colaborar con los vecinos que tengan problemas en sus techos por filtración de agua para terminar con las mismas. Este plan se aplicará a familias que no cuenten con los recursos propios para poder hacerlo.

4 FLORES NATURAL Y TURÍSTICO (FNT)

Nuestro departamento de Flores por distintas circunstancias: históricas, políticas y hasta de tradición o patrimonio a moldeado sus particularidades, generado cierta idiosincrasia, una forma de ser propia y característica. Uno de sus principales valores que lo distingue ante otros, constituye que a lo largo y ancho de su territorio la acción del hombre le ha modificado poco o nada. Así a paisajes, ríos, cerros, etc, las veces que se le han realizado cambios hasta se han logrado ventajas. Contadas veces se ha empeorado lo anterior, dañado su patrimonio o contaminando. En ningún otro departamento del Uruguay vemos que se vuelva tan real el Uruguay Natural, marca con la cual somos conocidos en el mundo entero, pero cuestionada últimamente por varios casos de contaminación en el país o posibilidades de esto. Es en nuestro Flores, que el aire limpio sin humo negro de chimeneas contaminantes, el agua en condiciones, la tierra fértil, son nuestra marca y legado invaluable a proteger y preservar de riesgos cada vez más amenazantes. Bienes naturales, cada vez más escasos en un mundo que se los valorará justamente por eso cada día más. Es que nuestro potencial está casi intacto, y se presta generoso para desarrollar patrones de vida: sana, de calidad y acompañadas del Turismo Natural más el correcto cuidado y valorización del Patrimonio. Ahí es que podemos retomar la marca país "Uruguay Natural" y no solo hacerla más real, sino certificarla, hacerla valer como tal. Esto requiere de: mucha ciencia y conocimiento, inteligencia, marketing, acciones coordinadas, lo que demandará más trabajos de calidad, genuinos y especializaciones bien pagas para los residentes del departamento. Flores Natural y Turístico en combinación sustentable, amigable con el ambiente y patrimonio, es uno de nuestros máximos potenciales a desarrollar con mucho presente y más futuro aun. Conformarse no es para nosotros. Ir siempre a más es nuestra consigna. Para ello las medidas concretas que proponemos...

4.1- COMISIÓN DE FUERZAS VIVAS DEL TURISMO

Para esto es imprescindible de todos ponernos la camiseta del Flores Natural y Turístico. Crear una comisión permanente para ello, con integrantes de todas las fuerzas vivas e involucradas en la temática: puedan incidir, proponer y formular políticas para llevar a cabo en este sentido. Eficiente nexos y coordinador entre: sociedad, gobierno departamental, otras intendencias, ministerios y gobierno nacional promoviendo el diálogo y contacto continuo, favoreciendo la imprescindible sinergia entre partes involucradas y

evitando acciones contradictorias y descoordinadas entre las distintas partes.

4.3- MES DEL AMBIENTE

Pasar de El Día del Medio Ambiente que se conmemora el 5 de Junio, a un mes del ambiente en todo Junio. Se precisa mucho más que 1 día en 365 para generar conciencia ambiental. Así desarrollar durante todo el año tareas en conjunto con todos los centros educativos del departamento, llámese: jardines, escuelas, UTU, liceo y poniendo especial énfasis en el mes de Junio, mes del ambiente en Flores.

4.4- RECICLARLO TODO

Enfatizar aún más en que hoy todo se debe reciclar, multiplicando y acercando a los vecinos islas de reciclaje (recipientes para tales fines), también facilitando, publicitando y poniendo así a total disposición los horarios de recorrida de recicladores. Arreglar el vertedero, forestando fuertemente la parte que da a la ruta 14 y genera una fea impresión al ingreso de Trinidad, eliminando contaminación visual sobre todo para turistas que llegan al Departamento venidos desde la ruta nacional número 5. Ver si con nuevas técnicas se puede producir bio-gas y fertilizante con los desechos recibidos. Enfatizar en campañas para la separación previa de residuos en casa con programas de reciclaje de todo: papel, cartón, vidrio, etc. y políticas para que la basura salga clasificada del hogar, con especial cuidado para las más contaminantes, por ejemplo la de: pilas, baterías, desechos de informática o productos de farmacia vencidos. Estimular a los hogares que cumplan con estos programas mediante diversos incentivos: premios, sorteos, descuentos, etc. Fomentar el uso de la menor cantidad de bolsas en los supermercados, estimulando a que el vecino lleve al mismo en que llevar las compras a su casa. Vincular todos estos planes a quienes ya se encuentran en campañas de reciclaje, por ejemplo a los jóvenes emprendedores de DESEM que realizan tareas en este sentido y muy bien. Ver la posibilidad de que estas ideas generadas continúen aún más allá de la vida de la empresa generada circunstancialmente.

4.5- BASURERO DIARIO

Ajustar aún más la limpieza de la ciudad pasando a recoger la basura de Trinidad todos los días por todas las calles, dejando atrás el sistema de recolección de día por medio. Colocar los contenedores de residuos solamente donde no ocasionen más problemas que beneficios, por ejemplo en: pueblos, zonas suburbanas, complejos de vivienda, en la reserva o balneario Don Ricardo. Hoy vemos con preocupación que esto se ha dejado de lado y se pasó generalizar el sistema de contenedores con sus respectivos beneficios-problemas en todo Trinidad y ciudades del departamento, sin haber probado con lo anterior. Para los contenedores no es colocarlos y ya está. Es imprescindible realizar continuas campañas de concientización del buen uso y cuidado. Nunca dejarlos desbordar, pues terminan con la efectividad del sistema. Lavarlos a diario para evitar malos olores y perjuicios a la salud y sanidad. Se debería aumentar exponencialmente el número de cestos de basura en las esquinas que se pueden financiar perfectamente con publicidad privada o pública.

4.6- CAMINOS DE FLORES

Que un visitante al entrar a nuestro departamento sienta el cambio. Vea la naturaleza en todo su máximo esplendor. Así las vías de tránsito interdepartamentales, rutas nacionales: 3, 14, 57 y 23, deben tener un cuidado permanente en toda su extensión, cortado de césped, embellecimiento y limpieza de todo lo que arrojen los viajeros, estimulando a los estancieros y empresarios agropecuarios para que apoyen a las (cuadrillas ecológicas) con descuentos en sus impuestos para quienes mantengan el frente de su

establecimiento que de la ruta nacional o camino, en óptimas condiciones. Muy buen lugar para dar trabajo a los que se encuentren desocupados y precisen reinsertarse en el mundo laboral con bajo nivel de capacitación. Probar de sembrar en ambos lados de esas rutas especies forrajeras de bajo porte que den flores, para posible utilización de emergencia en caso de sequía extrema y a la vez embelleciendo aún más la entrada y salida a nuestro departamento. Esa primera impresión o el último recuerdo, son bien importantes al momento de pensar dónde volver a hacer turismo. Asimismo, creación de una doble vía que conecte a la ciudad con las rutas nacionales, dado que en Trinidad cruzan más de 900 camiones por día.

4.7- EL COLLAR TURÍSTICO

Consiste en hilvanar y atar en un mismo paquete combinado a todos los atractivos turísticos del departamento. Flores hoy ofrece dispersos los atractivos de: pictografías, lago, gruta, reserva, zoológico, el balneario Don Ricardo remodelado, estancias turísticas, etc, en el marco del recientemente nombrado Geoparque que intenta unificar y potencia esta oferta, pero aún falta mucho más. Coordinar con empresas privadas para que realicen excursiones a estos puntos de manera asidua, programadas, bien determinada en el tiempo y ampliamente publicitadas. Indagar en la factibilidad de la instalación de un recorrido de bus fijo, que pase una vez al mes por todos esos puntos turísticos. En esto se deberá buscar ofrecer el paquete turístico en conjunto con otras intendencias vecinas y coordinar los distintos eventos culturales para que no coincidan y compitan entre sí. La idea es conseguir que el turista permanezca más tiempo en nuestro departamento y conozca a fondo todos sus atractivos. También buscar con eventos, charlas y talleres que cada poronguero que salga fuera del departamento a representarnos, y así actuar como un embajador de Flores, y que por medio de exposiciones itinerantes (folletería, etc.) divulgue nuestras bellezas. Si hay algo donde invertir publicidad fuera del Departamento sería en la promoción de nuestras bellezas turísticas.

4.8- REVALORIZACIÓN DEL ZOOILÓGICO DEL FUTURO (SXXI)

Iluminación, fuente, enjardinado, nuevas esculturas y otras trasladadas desde la reserva donde están descuidadas, etc. Creación de una ciclovía y circuito aeróbico, desde el hipódromo hasta el zoológico y licitar allá un parador y otros servicios para el mejor disfrute del turista y locales.

4.9- CICLOVÍAS CUATRO

Restablecer las ya existentes. La de la reserva, la que va hacia al aeródromo, concretar la que debería ir rumbo al arroyo Porongos y realizar una nueva hasta el zoológico. A estas cuatro ciclo vías unir las mediante un trazado de ciclo vía urbano con el Parque Lavalleja y Centenario para conformar un verdadero circuito aeróbico, deportivo y de paseos de varios kilómetros en Trinidad.

4.10- PEQUEÑAS GRANDES COSAS A MEJORAR

Realizar profundas mejoras de infraestructura y recuperación del Balneario Don Ricardo, con más churrasqueras, adecuación de baños y distintos modos para recibir visitantes campamentistas. Colocar a la entrada del departamento en rutas 3 norte y sur, 14, 23 y 57 carteles publicitarios indicando las bellezas del departamento, contactos y días y horas de visitas a nuestros atractivos turísticos principales. Reflotar la garita de turismo hoy abandonada en la salida de Trinidad por ruta 3 hacia al litoral y dotarla con personal para la atención del turista todo el tiempo que se pueda y los 365 días del año. Hay que capturar también al turista que va hacia otro destino y se engancha con ese cartel que vio de paso o porque la curiosidad lo acercó al centro de información visible y en camino rumbo a su destino turístico prefijado. También hay que trabajar con el público local

mejorando Don Ricardo para hacerlo un paseo de todos los fines de semana. Y mejorar el posicionamiento de la página de Turismo Grutas del Palacio Geoparque, dentro de la página de la Intendencia de Flores para que resulte más atractiva y llame la atención al visitante para encontrarla y acceder a ella de manera más fácil.

4.11- FECHA CON VIGENCIA NACIONAL

En coordinación con instituciones religiosas o sociales, encontrar fecha que identifique un acontecer de Flores con proyección nacional o internacional. A modo de ejemplo, el 3 de junio para Florida (San Cono).

4.12 - PROTECCIÓN DE ANIMALES

Buscar las distintas formas de dar fiel cumplimiento a las leyes nacionales sobre el tema y de respaldar y potenciar las actividades de ONG que ya están en el tema como lo es la protectora de animales. Reclamar mayor compromiso de acción a Zoonosis.

5 EFICIENCIA Y ADMINISTRACIÓN (EA)

La Intendencia Departamental de Flores debe apuntar a modificar y ponerse a tono con todos los cambios que este nuevo mundo trae consigo para mejorar en administración de recursos siempre escasos y brindar mejores servicios a todos los vecinos. Para esto debemos contar con un organismo distinto al de Proveeduría, que se dedique a la Auditoría, donde se pueda realizar un control de las compras destinadas en las contrataciones de la Intendencia. Esto se instrumenta por medio de un equipo independiente e imparcial que efectivamente constate que los elementos cuantitativos y cualitativos de lo obtenido. Este equipo puede sustentarse con un profesional en el área contable y legal dejando claro que se cumple con las normas constitucionales, legales, del TOCAF y las de los decretos departamentales cuando hay licitaciones y contrataciones debido a las constantes faltas observadas por el Tribunal de Cuentas, quebrantando estas disposiciones normativas. También este organismo se dedicaría al control de los concursos y el cumplimiento de los decretos departamentales en el área de los escalafones administrativos municipales con su legislación vigente y estatuto del funcionario público, así como la liquidación de las horas extras. Además de la necesidad de cumplir con las leyes que protegen la mano de obra local que no se cumple en la tercerización de servicios, y la preferencia que deben tener los comerciantes locales a la hora de la compra de los materiales. Recordemos que esto ya funciona en otras Intendencias y realmente genera un ahorro de los recursos económicos así como también la de optimizar las tareas en la estructura y funcionamiento de la persona pública estatal que son las Intendencias. Para alcanzar estas nuevas y necesarias metas que apuntan a un mejor servicio, más transparencia y mejor democracia en lo local, los cambios en materia de administración desde la IMF es que proponemos...

5.1- BUENOS PAGADORES

Beneficios, sorteos y exoneraciones para estimular a los buenos pagadores.

5.2- GESTIÓN POR RESULTADOS

Implementar en toda área que sea posible la política de gestión por resultados y rendición de cuentas de forma periódica, y exigir resultados en beneficio de la población.

5.3- AHORROS

Fusionar direcciones y así generar ahorros que deben ser derivados a obras, así como eliminar gradualmente las compensaciones de los funcionarios, utilizando esos recursos

para recuperar los sueldos más sumergidos de los funcionarios.

5.4- TRAMITES WEB

Dado los adelantos tecnológicos permitir que todos los trámites también se puedan realizar vía web.

Comentario [ELA3]: ESTA BUENO PERO TENER EN CUENTA QUE YA SE PAGA CONTRIBUCIÓN EN INTERNET

5.5- ¿EN QUÉ ESTÁ LA OBRA?

Colocar en la página web de la Intendencia una sección donde se de cuenta de forma permanente sobre el avance y localización de las obras, costos y contratos, así se transparenta más la gestión de los recursos siempre escasos y la población en general puede ver donde y como se invierte su dinero que llega a la Intendencia mediante el cobro de impuestos y otros.

5.6- ¿DÓNDE ESTÁ EL EXPEDIENTE?

Lograr que se pueda hacer un constante seguimiento de los expedientes mediante la visualización en la página web de la Intendencia sobre dónde y en que etapa se encuentran los mismos. De todos modos nunca y en ningún caso eliminar la atención personalizada, dado que hay muchos casos donde el manejo de Internet y computadoras aun no es algo común.

5.7- MÁS PERSONAL EN OBRAS

Racionalizar los recursos humanos en la Intendencia mediante una política estricta de ingreso por sorteo, respeto de la carrera funcional y derechos adquiridos. Estímulos al trabajo en equipo de los funcionarios mediante constantes cursos de capacitación y reconversión. Mediante el no llenado de vacantes en tareas de oficina que hoy se han simplificado con el uso de internet, para ir aumentando paulatinamente la cantidad de funcionarios que trabajen directamente en obras de la Intendencia

5.8- MEJORAS EN INSTALACIONES

Ver la posibilidad de venta o canje de actuales instalaciones dispersas en el centro de Trinidad de la Intendencia para concentrarlas en un solo edificio. En tanto generar 4 oficinas descentralizadas para los barrios más alejados y una en el centro poblado de Ismael Cortinas. Eso hoy es económico y posible mediante Internet.

5.9- MÁS PARTICIPACIÓN POLITICA Y TRANSPARENCIA

Poner a disposición de la Junta Departamental de Flores todos los medios técnicos para que en caso de que esta se decida para transmitir en vivo todas las sesiones de la Junta así lo haga. También para que queden en un canal de You Tube todas las sesiones allí grabadas, así cualquier vecino las puede visualizar cuando así lo desee y pueda. Toda medida que lleve a una mayor transparencia y acerque al ciudadano a lo que se discute y decide en política departamental debe ser impulsada para una mejor democracia en lo local. Siempre es importante invertir en más participación y mejor democracia.

Comentario [ELA4]: OTRO PUNTO QUE FALTA ES EL "RINCON DEL CIUDADANO" DONDE CADA PERSONA PUEDA DAR SU OPINION EN LAS OBRAS QUE SUPEREN UN MONTO ELEVADO Y QUE ADEMAS SE ARCHIVE EN EL EXPEDIENTE

5.10- Presupuesto Participativo

Todas las obras de gran costo serán aprobadas por los propios vecinos en nuestro Presupuesto Participativo, y vamos a impulsar la creación de nuevas Comisiones Vecinales y mejorar el trabajo con las ya existentes.

5.11-INGRESO Y ASCENSO POR CONCURSO Y SORTEO DE TODOS LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Vamos a implementar el ingreso total por concurso y sorteo a la Intendencia, en nuestra Intendencia todos serán iguales en Derecho para ingresar a la Intendencia, asimismo

vamos a aplicar el Estatuto del Funcionario a raja tabla estableciendo el ascenso de grado por concurso y la conformación de las Juntas Calificadoras con participación de ADEOM. Los concursos y sorteos se realizarán en forma secreta a los efectos de garantizar la objetividad del mismo.

5.12 GESTIÓN HUMANA

Con la colaboración de ADEOM vamos a conformar una Gestión Humana que buscará ubicar a los funcionarios en los lugares adecuados para brindar un mejor servicio a la población.

6 DEPORTES y SALUD (DS)

Es así salud y deporte son sinónimos, solo se trata de avanzar sobre lo ya hecho e ir por más en este sentido, potenciando y encendiendo motores para obtener aún mejores resultados. Así es que hay que promocionar formas de vida saludables, priorizando la prevención y sus virtudes; antes que la cura de enfermedades y vicios que se pueden y deben evitar e inclusive son más costosos para la sociedad toda cuando ya se está en un punto de difícil retorno. Vamos a fomentar la política deportiva que involucre Clubes y deportistas locales. Entonces, es imprescindible reforzar una actitud pro-activa y anticiparse a los problemas con deportes y buenos hábitos de vida para todos. Desde Deporte y Salud (DS) proponemos:

6.1- PISTA DE ATLETISMO

Buscar por todos los medios posibles hasta con contactos internacionales y posibles donaciones de organismos internacionales del deporte o de empresas multinacionales para que se construya en Trinidad una pista de atletismo para continuar desarrollando ese deporte que tantas satisfacciones y logros ha traído al deporte local y ha puesto a Flores en la vidriera del mundo gracias a atletas y entrenadores. De por mientras mejorar el estado de la pista ya existente.

6.2- ESTUDIANTINAS DEPORTIVAS

Buscar la posibilidad en asociación con instituciones educativas y deportivas de retornar a los recordados JA – JA juegos o estudiantinas. Semana de la juventud departamental: fomentar las actividades de la semana de la juventud y actividades recreativas por todo el departamento, integrando centros poblados con Trinidad.

6.3- NUEVOS DEPORTES

Presentarlos de forma adecuada ante nuestros ciudadanos, dándole facilidades para su práctica y tomar recaudo del interés en los mismos y de los beneficios para la salud que conllevan cada uno para evaluar el apoyo a dar. De esta forma establecer líneas de apoyo para estos nuevos deportes, o deportes en desuso que vuelven e irrumpen en el departamento con metas a consolidarse y atraer nueva gente al deporte.

6.4- DEPORTISTAS ÉLITE

Apoyar a quienes se destacan en todos los deportes, en especial a los que se destacan en deportes amateur pues les es más complicado conseguir financiación para proseguir en la cima del deporte nacional o internacional y dejar bien en alto el nombre del departamento en su representación.

6.5- MÁS COMPETENCIAS

Coordinar tareas con otras instituciones que comparten en el departamento y fuera de él los mismos objetivos, así con Intendencias vecinas -sobre todo- para aumentar aún más el grado de competitividad y de exigencia para nuestros deportistas en jornadas de intercambio y competencias regionales, nacionales, etc.

6.6- DEPORTE PROFESIONAL

Realizar todas las gestiones necesarias y brindar todo el apoyo para llevar al: fútbol, básquetbol, handball, voley, atletismo y ciclismo -en principio- a competir profesionalmente a nivel nacional.

6.7- DEPORTE DESCENTRALIZADO (DD)

Descentralizar la actividad deportiva, no solo nucleándola en el centro de Trinidad. ¿Cómo?. Disponiendo de más profesores de Educación física para esas tareas, para atender la actividad y el constante uso de nuevas canchas multiuso a crear en cada plaza y en baldíos en los distintos barrios y en las localidades de: Ismael Cortinas, La Casilla, Andresito, JJ. Castro, Cerro Colorado, así como en los distintos barrios de Trinidad. Mejorar la infraestructura hoy existente. Se debería entablar contactos para que los nuevos profesores de Educación Física puedan realizar su actividad en convenio con clubes, en algunas horas del día para organizar la actividad, enseñar y comenzar a formar los semilleros allí también, en los clubes. En los barrios sobre todo, intensificar: charlas, talleres y generar movidas pro-salud, pro-deporte, pro-alimentación sana y balanceada, y sobre prevención y uso problemático de drogas y otros vicios, en todos los ámbitos, no solo en lugares donde se juntan los jóvenes, pues estos problemas sociales hoy día no distinguen ni edad, ni nivel socio económico, etc.

6.8- CIRCUITO AERÓBICO TRINIDAD (CAT)

Concretando y conectando 4 circuitos en uno solo. Mejorar los ya existentes: rumbo a La Aviación, rumbo a La Reserva y concretar el que vaya rumbo al Balneario Don Ricardo (Porongos) más uno hacia el Zoológico por ruta 3. Trazar sendas preferenciales en los límites de la ciudad para unirlos en uno solo y concretar muchos kilómetros continuos para la práctica de deporte. Señalarlos correctamente, demarcar aún más. Claramente comunicado y publicitado, concretar en ellos la presencia de profesores en determinadas horas y días para aconsejar y guiar a los nuevos deportistas. Realizar competencias y caminatas grupales en especial para adultos mayores. Delimitar claramente el espacio libre de autos en la pista de Parque Centenario para que por allí puedan circular bicicletas y caminantes, sin la presencia de autos.

6.9- DEPORTE 24HS

La infraestructura instalada para deportes tiene plazo de vida útil. También se deteriora por no usarla, se vuelve obsoleta y en esos tiempos muertos genera gastos por amortizaciones. Por eso y porque hay que potenciar el deporte y la cantidad de gente que pase a hacer vida más sana practicando deportes. Así entonces, estimular el continuo uso de todas las instalaciones deportivas existentes y a crear. Esto se logra otorgando cupos a distintas instituciones educativas, de barrio, para que usufructúen la infraestructura municipal deportiva en tiempos vacíos y así además se vuelve a reflotar toda esa prolífica actividad amateur y social. Y al revés también buscando convenios con Clubes para que estos ofrezcan un abanico de oportunidades para practicar deportes en horarios lo más extensos posible en el día. Realizar una puesta a punto de Plaza de Deportes con tareas de mantenimiento incluido para posibilitar el deporte 24hs. Vamos a concretar actividades

semanales que acerquen la actividad física a las personas que no realizan deporte normalmente en todo el departamento, por todos los beneficios que la misma tiene.

6.10- WEB DEPORTIVA

Para que se conozca dónde hacer deporte y que deporte. Hoy además de carteleras, es fundamental tener información al instante en una página web para ello formulada, o bien en un lugar de fácil acceso en la página web de la IMF. Imprescindible para ver, elegir y participar, llenando las canchas y demás las 24hs del día. Además dicha página puede servir para dejar quejas, comentarios y sugerencias para mejorar el deporte en todo Flores.

6.11- DEPORTES INCLUSIVOS, PARA TODOS

Generar incentivos para que cada vez seamos más quienes practiquemos deportes y que a la vez quienes practiquen deportes cuiden aún más de su salud. Incentivar a la práctica de deportes a los sedentarios. Promover el deporte sobre todo en edades tempranas y en adultos mayores.

6.12- PROFESOR DE BOXEO

Asignar de forma permanente un entrenador de boxeo para que lleve a buen rumbo a los jóvenes que practican ese deporte en Plaza de Deportes.

6.13- BUS POLICLÍNICA MÓVIL

Instalar un servicio de ómnibus con policlínica móvil que visite tanto los barrios más alejados del centro de Trinidad como también los distintos centros poblados para brindar sus servicios de policlínica y atención en salud.

7 CULTURA FLORES

Todo nuestro departamento necesita de una política cultural que promueva la interculturalidad como proceso de mutuo reconocimiento y valoración entre las diferentes culturas. Los valores democráticos, la creación y el arte, el patrimonio material e inmaterial como parte de nuestra cultura viva, nuestra historia e identidad y las industrias culturales deben ser elementos articuladores de una sociedad que busca reconocerse en la diversidad. Entendemos a la cultura como pilar fundamental para la transformación social y por ello es necesario su fortalecimiento en todas sus áreas. Para esto propiciaremos una movilización por la acción cultural y la transformación social a cargo de organizaciones sociales de base barriales, clubes, sindicatos y municipio. Potenciaremos y afirmaremos la identidad del departamento haciendo de sus tradiciones y elementos culturales vivos, factores de inspiración y creatividad artístico-cultural que sirvan de vehículo para la transformación social. Fomentaremos la interrelación de la cultura y el turismo, la educación, la producción y la calidad de vida. Crearemos centros culturales en coordinación con diferentes instituciones y organismos del país y como espacios abiertos de formación y promoción artística. Se promoverá la producción cultural y artística y protegerán a los artistas y productores culturales del departamento. También fomentar el establecimiento de elencos departamentales de música y danzas, representativos de la tradición cultural de nuestro país. Estableciéndose así espacios de desarrollo artístico abiertos a toda la población con la creación de centros culturales, donde profesores de diferentes áreas de la cultura puedan orientar a aquellas personas que tengan talento y a su vez puedan servir como espacios socializadores. De forma más específica proponemos...

7.1- POTENCIAR LA ENSEÑANZA DE ARTE DRAMÁTICO, DANZA Y EXPRESIÓN CORPORAL

Es indispensable fomentar y difundir el teatro, danza y expresión corporal en nuestro departamento y en la región a nivel profesional ya que es sabido que para prosperar en esta profesión los ciudadanos deben irse a la capital de nuestro país.

Comentario [ELA5]: OJO QUE HAY ESCUELA DE TEATRO

Comentario [ELA6]: NO ESTOY SEGURO PERO CREO QUE YA EXISTE

7.2- CINE PARA TODOS

El Cine Plaza fue a lo largo de los años un lugar de encuentro familiar para los ciudadanos de Flores y debe volver a serlo con la difusión de películas, promociones para la familia y actividades culturales. Debería ser el espacio para promover la filmografía departamental impulsando concursos de cortos y fotografía así como talleres u exposiciones de diferentes autores representativos.

7.3- APOYAR A LOS ARTISTAS PLÁSTICOS DE FLORES

Para apoyar a nuestros artistas plásticos es necesario brindarles un espacio de difusión y comercialización de sus obras, para ello se requiere crear ferias nocturnas los fines de semana que sean exclusivamente artesanales y que atraigan también a turistas.

7.4- ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

La escuela Municipal de Músico funcionaría en coordinación con el coro departamental y deberían formar músicos y cantantes con certificación de la Escuela Nacional de Músicos del Uruguay en coordinación con el MEC a fin de profesionalizar el trabajo de nuestros artistas. Además se debería priorizarse la participación y contratación de artistas locales en los eventos del departamento y solicitar también su presencia en (por lo menos) una actividad benéfica al año para ayudar a diferentes instituciones del departamento.

7.6- BECAS DE CULTURA

Es indispensable brindar apoyo económico a aquellas personas que se destaquen en alguna actividad cultural otorgando becas departamentales. Los jóvenes gracias a un ingreso por parte de la intendencia podrían continuar estudiando sus carreras para seguir desarrollando sus talentos a nivel profesional.

7.9- ACTORES DEPARTAMENTALES EN MEJOR HORARIO EN FESTIVALES ORGANIZADOS POR LA INTENDENCIA.

Debe apoyarse a los artistas locales, implementando una sistema de selección donde los más destacados puedan actuar en horarios centrales, para poder darles mayor difusión a nivel nacional.

8 TRÁNSITO ORDENADO (TO)

En Flores tenemos serios problemas en lo que refiere a Tránsito y circulación. Acentuados fuertemente en nuestra ciudad capital de Trinidad, dado su estructura colonial de calles estrechas y porque no se han realizado correctas modificaciones y actualizaciones para acompañar los tiempos que corren con las nuevas exigencias de un parque automotor creciente. Problemas notorios también en las deterioradas rutas nacionales que nos unen con otros departamentos por falta de actualización e inversión, pero esta vez por parte del Gobierno Nacional a quien corresponde su gestión. Resultado conocido: repetidos siniestros de tránsito con sus nefastas consecuencias –en su mayoría evitables con prevención-, tráfico y circulación en extremo lentas pero aun así con altos niveles de riesgo, otras en extremo veloz, a lo que hay que sumar muy fuertes niveles de contaminación sonora que afectan nuestra salud, convivencia y hacen aun más peligroso

el tránsito. Se puede y debe mejorar y mucho en todo el departamento: invirtiendo, actualizando, educando, con el objetivo de prevenir antes que curar o lamentar hasta la pérdida de vidas humanas, pues “los fierros” se arreglan; pero con la vida no se juega. Para ello hay que terminar con vacilaciones, perdonazos y con mano firme encarar el problema sin temblar el pulso. En el programa Nosotros Flores del año 2010 ya señalamos algunas de estas ideas, y fuimos sumando nuevas propuestas. Hoy realizamos el resumen de todo esto en 25 ideas concretas y para aplicar por parte de la IMF, UNASEV, pero ¡ya!, ya que no se han aplicado antes y no hay más tiempo ni vidas que perder. Sabemos que los recursos económicos públicos, de todos, que surgen de nuestros impuestos, siempre son escasos, y en ese sentido entendemos que dedicados a la aplicación de estas medidas propuestas resultan en una inversión a favor de la vida y de la prevención de siniestros de tránsito; y en cambio, creemos que nunca deberá de destinarse al auspicio de conductas que no consideran los riesgos de vida en sus conductas y ponen en riesgo la suya y la de los demás. De forma concreta, para mejorar el tránsito en nuestro departamento proponemos:

8.1- CREAR LA ESCUELA DE CONDUCCIÓN DE FLORES (ECF)

Su competencia serán: confeccionar manuales de conducción, dictar charlas, cursos de manejo para conductores, capacitación para inspectores de tránsito, supervisar y/o confeccionar los lineamientos generales de la publicidad referida al tema para que sea reproducida por los distintos medios locales.

8.2- DESTINAR BUENA PARTE DE LOS PRESUPUESTOS DE PUBLICIDAD DE LA IMF A CAMPAÑAS SOBRE PREVENCIÓN EN SINIESTROS DE TRÁNSITO

Gestionar a nivel nacional que la UNASEV actué de misma forma y destine parte de esas campañas hacia nuestro departamento.

8.3- TRÁNSITO COMO MATERIA EN EDUCACIÓN

Invitar a las distintas instituciones del área educación en del departamento, desde el Jardín, pasando por Escuela, UTU, Liceo, a Instrumentar en sus distintas etapas educativas la materia extracurricular en movimiento, para ser dictada por personal de la Escuela de Conducción de Flores en conjunto con Inspectores de Tránsito en cada institución educativa que acepte. A futuro, ver la posibilidad de institucionalizar esto y que los puntos obtenidos en evaluaciones consten el día de sacar la libreta de conducir y luego también. Tratar de llevar esto como ejemplo para que sea instrumentado a nivel nacional.

8.4- POLICÍA CAMINERA EN CIUDADES

Trabajar para hacer llegar a diputados la idea de que la Policía Caminera debe ampliar sus funciones y presupuesto, efectivos, para también colaborar con el tránsito en las distintas ciudades del país, entre ellas las de nuestro departamento. Pedir y ofrecer que se pruebe esto en Flores cuanto antes.

8.5- EXÁMENES DE CONDUCIR NACIONALES

Pedir a la UNASEV todas las indicaciones y el control necesario para cumplir en un cien por ciento con todas las exigencias que establece ese organismo para uniformizar a nivel nacional la toma de exámenes de conducir. Las pruebas quedarán a cargo de la ECF en continuo contacto con UNASEV.

8.6- LIBERTA DE CONDUCIR A \$100

Trabajar ajustando números para que el precio de la libreta de conducir sea a \$100, así todo el que circula tiene la suya y circula en regla.

Comentario [ELA7]: OJO A VECES SALE 100 PESOS

8.7- LIBRETA POR PUNTOS

Mientras no se instrumente a nivel nacional un sistema de Libreta por puntos; nuestra libreta de conducir funcionará en esos términos para sancionar con mayor rigurosidad a quien conduce irresponsablemente, y premiar con exoneraciones, quitas, sorteos y demás incentivos a quienes sumen más puntos positivos en las mismas. Que Flores sirva de ejemplo a nivel nacional en este caso, pues aquí puede ponerse en práctica.

8.8- CAMPAÑAS DE CONDUCTOR RESPONSABLE

Mediante campañas publicitarias y todos los medios posibles se llamará constantemente la atención a los ciudadanos sobre los riesgos que implica el manejo, para hacer conscientes a conductores que: auto, motos, camiones son un arma y deben de ser manejados de forma responsable, y a que conozcan las reglas de tránsito para convivir en sociedad y prevenir, cuidando la vida de uno y de los demás, que es como debe ser.

8.9- TRÁNSITO FLUIDO

Se pedirán recomendaciones a UNASEV, y organismos del tránsito a nivel internacional a modo de sugerencias para hacer el tránsito de Trinidad algo más fluido (no veloz y peligroso).

8.10- CONDUCTOR PELIGROSO

Se irá implementando un sistema que lleve a visita al psicólogo a quienes **reinciden** una y otra vez en infracciones de exceso de velocidad y acciones peligrosas en el tránsito para con terceros, para determinar si están aptos para conducir y convivir en el tránsito con los demás no significando un peligro para él y para todos; y en caso contrario para quitarle la libreta de forma temporal o definitiva al que insiste con conductas suicidas y desaprensivas para con la vida de los demás. Se facilitará por diversos medios la atención psicológica para quienes deseen superar problemas psicológicos que le impidan manejar. La idea es que todos puedan manejar pero de forma responsable para sí y para con los demás. Sancionar especialmente a aquellos que van contra la integridad física de otros usuarios de la vía pública.

Comentario [ELA8]: SI SACAN PUNTOS NO ENTIENDO ESTO, NO ES SERIO

8.12- CICLOVÍAS

Se pedirá opinión al pueblo de Flores para donde instrumentar ciclovías, además de construir las ciclovías rumbo al arroyo Porongos y la otra rumbo al Zoológico.

8.12- MÁS CICLOVÍAS

El tránsito peatonal y de bicicletas será potenciando con la construcción de más **ciclovías** que además favorecen al ambiente minimizando los niveles de contaminación.

Comentario [ELA9]: REITERATIVO

8.13- MÁS ESTACIONAMIENTO PARA BI - RODADOS

Se señalarán y construirán más estacionamientos exclusivos para bicicletas y motos, buscando ordenar mejor el tránsito.

8.14- MEJORAS EN SEÑALIZACIÓN

Se revisará absolutamente toda la cartelería y señalización vial en el departamento dado que se ha constatado varias deficiencias en la misma. Se facilitará su visibilidad, reparará, actualizará y cambiará donde sea necesario. Hay que prevenir antes que lamentar. Se podarán todos los árboles que dificulten la visión de señalización vial.

8.15- TRÁNSITO NACIONAL DENTRO DE TRINIDAD

Se verá lo factible de conducir el tránsito que pasa desde la ruta nacional nº 14 a la ruta 3

al norte y viceversa, por dos vías, una por dentro de la ciudad con vías preferenciales utilizando a Gral. Flores e Inés Durán, cada una para un sentido de circulación pero sin flechar; y la otra bordeando la ciudad por el sur tomando como si fueran a Montevideo y luego enganchando por la 3 hacia el norte. Esto evitará confusiones y que autos que no deseen entrar a la ciudad, se pierdan y en su apuro y confusión, pongan en peligro el tránsito local. Se facilita de este modo el tráfico de vehículos hacia la futura terminal.

8.16- FLECHAMIENTO DE BERRO

Concretada la terminal de ómnibus, se flechará nuevamente calle Berro en doble vía y así quedarán todas las calles del centro de Trinidad con un flechamiento ordenado.

Comentario [ELA10]: IRRELEVANTE

8.17- TRÁNSITO WEB

Se implementará dentro de la página web de la IMF un espacio destacado para tránsito. Allí se darán consejos útiles para mejorar en conducción, se señalarán los tramos complicados por obras y se contará para ello con un mapa interactivo donde estarán marcados todos los hechos de interés. En este sitio los vecinos podrán evacuar dudas, realizar propuestas, comentarios.

8.18- CAÑOS DE ESCAPES ACCESIBLES

Se buscará la posibilidad de favorecer con subsidios la compra de caños de escapes a menor precio para que todos puedan poner en condiciones su moto antes de que comience la estricta fiscalización sobre ruidos molestos.

Comentario [ELA11]: NO ES SERIO, LOS CAÑOS DE ESCAPE DE POR SI NO SON CAROS, CON PROHIBIR LA CONTAMINACION SONORA COMO ESTA EN EL PUNTO DE ABAJO ALCANZA

8.19- CERO CONTAMINACIÓN SONORA

Se pondrá especial cuidado en fortalecer y realizar constantes los controles sobre contaminación sonora. Estos ruidos molestos complican el tránsito y afean nuestra hermosa ciudad por lo que se será inflexibles con quienes incumplan con la normativa vigente de la que se dará exhaustiva publicidad. Acá sí se sancionará en forma directa con muy fuertes multas. Se destruirán públicamente todos los caños de escapes encontrados para la venta y en motos que sean armados para ocasionar más ruidos. Estudiar la conveniencia de destinar un área determinada para que allí concurren y se concentren exclusivamente los autos y motos con música.

8.20- INSPECTORES EDUCATIVOS

Los objetivos de la tarea a cumplir por los inspectores de tránsito que será en primer orden de educación y preventiva, en segunda instancia de sancionar. Nunca con el fin primero de recaudar.

8.21- GESTIONES PARA TERCER CARRIL EN RUTA 3

Se realizarán todas las gestiones necesarias para que en nuestro departamento, en varios de los tramos más peligrosos para adelantar, la ruta nacional número 3 cuente con tercer carril para facilitar el tránsito, como cuenta con ellos en tramos de la misma al norte de nuestro departamento.

8.22- PREVENCIÓN DE DESPISTES EN RUTA 3 AL PASO POR TRINIDAD

Realizar urgentes gestiones ante MTOP para pasar a colocar barandas de metal que prevengan de posibles despistes del tránsito de la ruta nacional número 3 al paso por nuestra ciudad de Trinidad, en todo su recorrido. Colocar las barandas que faltan en los puentes internos de la ciudad en especial los de Barrio Ribot y Parque Lavalleja.

Comentario [ELA12]: YA SE ESTAN ENSANCHANDO FALTA PINTAR LAS LINEAS DE LA RUTA 3 EN ALGUNOS TRECHOS

8.24- GESTIONES PARA MEJORES RUTAS NACIONALES

Se realizaran todas las gestiones para que se reparen las rutas nacionales 57, 23 Y 14

rumbo a Soriano. No más parches como en la ruta 3 y si reparaciones totales y duraderas que eviten siniestros de tránsito por el muy mal estado de las rutas Nacionales que circulan por nuestro departamento.

9 CONSTRUYENDO UN MEJOR FLORES

Las obras de infraestructura hacen a un mejor Flores para todos, a un mejor lugar donde vivir, donde criar vuestros hijos, donde vivir mejor la ancianidad. Estas obras deben de contemplar siempre todas las exigencias reglamentarias, ambientales y de cuidados que van desde los operarios, pasando por el rendimiento de la inversión de dineros que son de todos, hasta llegando al resultado final y posibles correcciones que tienen que ser mínimas si se hicieron las cosas como se debieron hacer, consultando constantemente a los vecinos y usuarios de estas obras de infraestructura, ya que ellos son en definitiva quienes las pagan mediante sus impuestos y quienes las disfrutan o padecen. Por eso es más que necesario llamar a consulta de los vecinos del departamento y en especial los de la zona que afecte la obra a realizar para que estos conduzcan a los técnicos por mejores caminos y se eviten errores, construcciones poco prácticas y gastos innecesarios como se han visto por ejemplo en algunas cosas del microcentro pensado para una maqueta pero no para la realidad del día a día y de la necesaria revalorización completa y profunda del rico patrimonio histórico trinitario al presentar diseños que atentan contra esto justamente. Otro problema aún mucho más grande y que perjudicará la inmediata concreción de una mayor cantidad de obras será la merma de ingresos en la Intendencia debido a la gran cantidad de patentes que abandonaron el departamento por la concreción del acuerdo "Ptatentes - Ute - Tasa de Alumbrado"; así que al estar vigente lo que debemos hacer es agudizar el ingenio y buscar recursos extra intendencia para realizar las obras que el departamento necesita para despegar en vez de irse quedando en el tiempo y en el olvido. Comprendido todo esto, las obras que nos han sido señaladas como fundamentales por parte de los vecinos para elevar la calidad de vida de todos los habitantes del nuestro departamento son las siguientes.

9.1 – PISTA DE ATLETISMO TRINIDAD

El deporte es salud y la inusitada fuerza que ponen una camada de jóvenes y profesores en este deporte hace que haya que brindarles en casa las oportunidades para que entrenen acá. Habrá que buscar ayuda de organismos internacionales del deporte y auspiciantes privados para concertarla en realidad pero se puede. Además servirá para que cualquiera que quiera iniciarse en el atletismo también pueda usarla.

Comentario [ELA13]: YA FUE MENCIONADO

9.2- CICLOVÍAS CUATRO

Para seguir auspiciando el sano esparcimiento, el deporte y la salud de nuestros vecinos, son cosa muy buenas las ciclovías. A reparar las que van rumbo a la Reserva y al aeródromo. A construir la que irá hacia el Balneario Don Ricardo y la que irá hacia el Zoológico, todas unidas mediante ciclovías que crucen la planta urbana de Trinidad y unan además los Parques Centenario y Lavalleja. . Pasar así a ser ciudad ejemplo a nivel nacional por la cantidad de kilómetros interconectados de ciclovías.

Comentario [ELA14]: FUE MENCIONADO

9.3- PUESTA A PUNTO DE LA PLAZA DE DEPORTES

El uso y el paso del tiempo van haciendo mella en la estructura de la Plaza de Deportes. Así que esta merece una profunda puesta a punto para que se puedan desarrollar aun más deportes y actividades de esparcimiento allí la mayor cantidad de horas al día.

Comentario [ELA15]: FUE MENCIONADO

9.4- RUTA PESADA

Se estudiará y abrirá un profundo y amplio debate con todos los ciudadanos sobre la factible de llevar la Ruta Nacional 3 para tránsito pesado por fuera de los límites de nuestra ciudad y en caso de ser favorable llevarlo ante el MTOP para ejecutarlo. Habrá que tomar en cuenta múltiples factores como por ejemplo la posibilidad de siniestros de tránsito en transporte de tóxicos, contaminantes, combustibles, etc. pero es un debate que nos debemos dar como sociedad tomando en cuenta todos los beneficios y problemas que puede traer este cambio; para recién luego allí tomar una decisión consensuada.

9.5- REMODELACIÓN DE PLAZA CONSTITUCIÓN

Vamos a el hacerla centro de reunión de la familia, mejor iluminada, con más cestos de basura, con las baldosas en su lugar, más colorida, con música más alegre, con paneles solares que proporcionen electricidad para cargar celulares y computadores portátiles, con Internet gratuito las 24hs del día.

9.6- MÁS PISCINAS EN EL DEPARTAMENTO

Se evaluará costos beneficios para tratar de ir llevando más piscinas a las distintas localidades del departamento. De ahí luego de decidirá su conveniencia o no y que tipo de piscina para cada localidad.

9.7- MÁS BITUMEN

Se llevará el bitumen a calles de todas las localidades de nuestro Flores para mejorar ella calidad de vida de esos vecinos. Así mismo se tratará de dejar Trinidad con 100% de sus calles con bitumen o pavimento en el plazo de 2 años. La reparación integral de las calles de nuestro departamento será materiales durables en el tiempo.

9.8- MEJORAR LA CAMINERÍA RURAL

Mantener en buenas condiciones toda la caminería rural del departamento. Y la próxima vez que las lluvias perjudiquen seriamente la misma, actuar con toda decisión ante el Gobierno Nacional para que también tome en cuenta al departamento cuando se dan partidas especiales para tales casos ya que la última vez el departamento no obtuvo un solo peso por falta de gestión ante el gobierno Nacional, mientras los caminos quedaron en pésimas condiciones y hubo que sacar dineros que podrían haber ido a otras obras para reparar esto.

9.9 – RAMPAS EN TODAS LAS ESQUINAS

Mover de forma urgente para que toda Trinidad y centros poblados del departamento en cada esquina donde se dificulte subir la vereda se construya una rampa para facilitar a quienes tienen capacidades disminuidas o problemas de movilidad. Controlar entonces el fiel cumplimiento de la “Ley de Protección Integral de Personas con discapacidad”

9.10 – VEREDAS y CORDÓN CUNETA

Dar prioridad a la reparación de las veredas de Trinidad y construcción de cordón cuneta en donde falte en la capital así como en las distintas localidades del departamento. Esto es fundamental en pleno siglo XXI para lograr mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos del departamento. Tanto para las rampas como para las veredas y cordón cuenta se establecerán cuadrillas especiales para eso con la participación de mano de obra zafral y con el objetivo social de reinserción en el mundo del trabajo para quienes no lo posean.

9.11 – MÁS Y MEJORES PLAZAS

Para facilitar la convivencia e integración social se pondrán a nuevo todas las plazas de la capital como de los distintos poblados del departamento. Mejorar fuertemente el Zooilógico del futuro y licitar servicios allí pensando en mejorar el turismo y comenzar a dar a Trinidad una mejor entrada sur.

9.12- MEJORAS EN TURISMO

Implementar todas las mejoras necesarias para propiciar el turismo interno y externo en: Andresito, Parque Bartolomé Hidalgo y Balneario Don Ricardo.

9.13- PLANES CIUDADANOS

Estos serán confeccionados para el embellecimiento de paseos públicos y el llamado será abierto sin exclusiones, en régimen de concurso y en distintas categorías. También se deberá realizar por la Intendencia una puesta a punto de las ya indispensables baterías de baños en cada uno de los espacios públicos de nuestra ciudad para preservar la higiene, limpieza y brindar un servicio al vecino y al turista. Mantener la iluminación existente y colocarla donde no existe. Probar luces alimentadas por paneles solares, también arreglos lumínicos que no sean onerosos para el tesoro municipal y que sirvan al embellecimiento de los centros poblados, en ocasiones especiales, por ejemplo en carnaval.

9.14 CARTERA DE TIERRAS

Se potenciará la política de "cartera de tierras" para que más vecinos de Flores puedan acceder a su vivienda propia. Vamos a implementar un plan de autogestión de la vivienda principalmente a los matrimonios jóvenes con ayuda de la Intendencia. Desde la Intendencia vamos a poner técnicos que colaboren con las Cooperativas de Vivienda que lo soliciten para optimizar sus resultados.

9.15 RECAMBIO DE ÁRBOLES

Se procederá a sustituir los añejos árboles de plátanos por nuevos árboles de otras especies que no dañen ni la salud ni las veredas.

9.16 ¿NUEVA INTENDENCIA?

Vamos a colocar en planta baja a la Junta Departamental de Flores para volverla accesible a todo público, o en su defecto se buscará la adquisición de un lugar acorde para la Junta Departamental. Las dependencias que necesitan más espacio como el obrador y otras que tengan que ver con maquinaria, basura, etc, también se podrá estudiar quitarlas de la zona urbana de Trinidad para pasarla a terrenos de menor valor fuera de la ciudad y dejar estos terrenos para poder integrar la cartera de tierras de la IMF para viviendas.

9.17 ALUMBRADO PÚBLICO

Vamos a mejorar la iluminación y el servicio de alumbrado público utilizando la energía solar. Vamos a defender que quien pague el alumbrado público tenga el servicio de alumbrado público. Se intentará modificar el actual sistema de cobro del alumbrado público con la factura de U.T.E, y se buscará disminuir el monto del mismo.

10 MEJORAS PARA LOS DISTINTOS CENTROS POBLADOS DEL DEPARTAMENTO

El departamento de Flores no solo es Trinidad. Ismael Cortinas, La Casilla, Andresito, Juan José Castro y Cerro Colorado son poblaciones que tienen sus propias necesidades y se deben atender desde la Intendencia Municipal de Flores. Muchas veces son postergados porque trasciende más Trinidad, pero los vecinos de estas localidades tienen o deberían tener los mismos derechos que los pobladores de la capital del departamento, así que en este punto exponemos sus reclamos que hemos recogido en sucesivas visitas y recorridas, porque en caso de ser gobierno o mediante nuestros ediles trataremos al máximo de nuestras posibilidades para que se concreten en realidad sus justos pedidos. Es necesario reparar los caminos vecinales con reembaestado, limpieza de cunetas y señalización de curvas y pasos peligrosos. Así como el plan de Agua rural con sanitación de tanques de reserva, subsidio en filtros purificadores y monitoreo de la calidad del agua de consumo rural. Para eso están en nuestro plan de gobierno sus propuestas que hacemos nuestras.

10.1- MEJOR ISMAEL CORTINAS

- Que el alumbrado público cubra el 100% de la zona poblada.
- Limpieza de calles y cunetas para impedir que las lluvias intensas no provoquen inundaciones en fincas.
- Mejor servicio de locomoción, para los 365 días del año para mejor acceso a Trinidad y de esa forma lograr estar más integrados al Departamento.
- Buscar mecanismo para lograr fuentes laborales reales y permanentes, principalmente para el sector femenino
- Mayor concurrencia de profesionales especializados para el área de salud, adecuando las disponibilidades de la policlínica.
- Mejorar considerablemente la integración cultural y deportiva ente capital y localidad que nos aleja actualmente de Trinidad y del Departamento.
- Controlar si el servicio de reciclaje está funcionando en la forma prometida cuando fue concebido y limpiar de forma más regular los contenedores de basura.

10.2- MEJOR JUAN JOSÉ CASTRO

- Mejoramiento de cunetas.
- Que se vea la posibilidad de mejorar las calles colocando bitumen. Verificar las entradas a la villa como mejor tránsito de los vehículos, incluyendo los ómnibus que circulan habitualmente.
- Mejorar la iluminación de la plaza principal y la cancha de fútbol allí existente.

10.3- MEJOR CERRO COLORADO

- Mantenimiento de las cunetas evitando inundaciones en las casas.
- Reparación de la cancha de básquetbol allí existente.
- Bituminización de las calles del pueblo.
- Más focos para adecuar la iluminación a las necesidades de los vecinos.
- Adecuar la policlínica local.
- Creación de formas de entretenimiento en el salón comunal.

10.4- MEJOR LA CASILLA

- Instalación de una piscina.
- Mejor funcionamiento del salón comunal.
- Más focos para adecuar la iluminación a las necesidades de los vecinos de La Casilla
- Bitumen en las calles de La Casilla
- Realizar una puesta a punto y mantenimiento de las cunetas

10.5- MEJOR ANDRESITO

- Bituminización de las calles y mantenimiento de cunetas
- Creación de formas de entretenimiento para los vecinos y mayor funcionamiento del salón comunal.
- Colocar iluminación en calles donde es inexistente.

10.6 JUNTAS LOCALES

Propuesta de creación de Juntas Locales en: Andresito, La Casilla, Juan José Castro y Cerro Colorado, con el fin de que los vecinos participen en decisiones que guarden relación con sus lugares de vida.

